



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA ACTA 00337 - CLINICA MEDICA

VISTO:

El Acta Manuscrita de Examen N° 00337 - del Libro E2020, de la materia P06-35520 de Formación Práctica IV en la Carrera de Especialización en Clínica Médica, con fecha 27 de octubre del 2020, en la que se ha cometido un error involuntario al pasar la nota en Siu-Guarani, corresponde rectificarla;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta Manuscrita de Examen N° 00337 - Libro: E2020, de la materia P06-35520 de Formación Práctica IV en la Carrera de Especialización en Clínica Médica, con fecha 27 de octubre 2020, correspondiente a las alumnos que se detalla a continuación:

CESPEDES, GABRIELA ROSARIO - DNI 35307333

donde dice Nota: Reprobado - debe decir Nota: Aprobado

ELLENA LEON, MARIA FABIANA - DNI 35965237

donde dice Nota: Aprobado - debe decir Nota: Reprobado

Artículo 2º: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución la misma deberá ser elevada a oficialía de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, para la emisión del Acta rectificativa, la que será firmada por el Docente de la Especialidad.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

Rectificativa:ea

